

Publicar una revista es una tarea gigantesca, especialmente en la actualidad y tratándose de una con caracteres de científica.

Si agregamos que se trata de publicar una revista científica por parte de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, cualquiera y justamente, podría pensar que se trata de una broma.

Partiendo del hecho cierto de la publicación, la primera reacción de parte de la autoridad administrativa es de satisfacción, pues se enmarca en un proceso global que sentimos y presentimos: la superación de la Facultad de Derecho. En ese compromiso estamos involucrados profesores y estudiantes, y la publicación de esta Revista estimula otro tipo de actividades que en el corto plazo deberán rendir beneficios invaluable a nuestro quehacer universitario.

No conocemos de algún precedente similar, pero aunque exista, la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Costa Rica podrá estar segura de haber escogido un camino que lleva a anchurosos campos del conocimiento, y será ejemplo no sólo para otros estudiantes, sino para los propios profesores, pues cuando hablamos de ejemplo, en materia académica, nos referimos a la competencia de las ideas para lo cual estamos aquí, perfeccionando cada día más los mecanismos de su presencia.

Saludamos el nacimiento de la Revista, le auguramos el éxito que merece, y solicitamos apoyo para ella, pues de él dependerá su supervivencia.

**LIC. LUIS FERNANDO SOLANO
DECANO
FACULTAD DE DERECHO, UCR.**